

**INFORME DE GERENCIA GENERAL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2013  
TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.**

**Dirigido a los señores miembros del Directorio y accionistas de la  
Compañía:**

Cumpliendo con lo establecido en la ley de compañías y los estatutos de la Compañía de Transportes Reino de Quito, me permito presentar el informe de actividades de la gestión económica correspondiente al ejercicio 2013.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Como es de conocimiento, el objetivo principal de **COMPAÑÍA REINO DE QUITO S.A.** es prestar servicio de transporte Urbano en el Distrito Metropolitano de Quito y las diferentes gestiones realizadas en busca de los beneficios de sus accionistas, se ha cumplido con los objetivos propuestos.

Durante el año 2013 el trabajo se ha desarrollado con normalidad en todas las áreas de la compañía, cumpliendo con el servicio en cada una de las rutas operacionales.

**CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Hemos cumplido en el ámbito Operacional con todas las exigencias legales, patronales y tributarias a las que estamos obligados.

En los aspectos societarios hemos cumplido a los requerimientos de Junta General, Directorio (excepto el cobro de los anticipos operacionales de los accionistas deudores que fue en forma parcial), personal de la compañía y normas, reglamentos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

Para un mejor control y desenvolvimiento de las operaciones realizadas en los periodos 2012 y 2013 se contrató una Auditoria Externa con Eco. CPA Humberto Simbaña Msc. SCRNAE 754 MAT. CCPP 23.543

**ASPECTO ADMINISTRATIVO:**

La Operadora ejecuto la implementación de caja común requisito indispensable, requerido por los entes reguladores recibiendo la certificación de operación, es importante recalcar que contamos con los departamentos de Recaudación, Operativo y Mantenimiento para un mejor desarrollo operativo de sus accionistas.

Nuestra Operadora cumple con lo solicitado por la Agencia Nacional de Transito a



la colocación de cámaras de seguridad en las unidades registradas a nombre de la compañía Reino de Quito.

En lo que se refiere a transición de NEC A NIFFS se continúa y se cumple con las políticas establecidas.

Debo indicar que las cuentas reflejan la confianza depositada por los señores accionistas de la compañía, se ha hecho gestiones de cobros para la recuperación de cartera. Se encuentran debidamente contabilizados y registrados con las respectivas ticketeras respaldando los ingresos y egresos de las cuentas de las rutas convencionales.

De tal manera que todo este proceso ha permitido administrar de una forma más confiable, recuperando satisfactoriamente las obligaciones que tienen los señores accionistas y empleados con la empresa; pero sobre todo saber la realidad de producción de nuestras rutas convencionales.

Venta de la unidad 24 por resolución de Junta General del 02 -12 2013

**ASPECTO LABORAL:**

Dentro del aspecto laboral se ha cumplido con las liquidaciones de empleados de acuerdo a lo que establece la ley como es el Ministerio de Relaciones Laborales.

**ASPECTO LEGAL:**

En el aspecto legal de la Operadora se encuentra cumpliendo con todos los procesos legales emitidos, los mismos que son informados a sus accionistas del estado en que se encuentran. cerrando en forma favorable en este periodo, de estos juicios:

\* Juicio de de accidente de Tránsito unidad 81; 2011-0947; ultima providencia 11 de julio 2013.

\* Oficina 408; 2012-1552; se solicita audiencia para la nulidad de la escritura.

\* Chiribóga y Asociados.- 01-05-2013; Dineros pendientes por la firma del Contrato de la Ecovía.

\* Juicio de Inspección Judicial Sr. Manuel Gonzales.

\* Laboral de la Sra. ex-Contadora Sandra Guerrero, teniéndose sentencia favor de la empresa.

\* Ejecutivo y Ordinario, por cumplimiento del Acta de Mediación entre Municipio de Quito y las operadoras del corredor Ecovía.



**ASPECTO FINANCIERO:**

Reino de Quito S.A. , durante el 2013, se ha mantenido como una empresa líder en el servicio que presta a sus usuarios obteniendo una rentabilidad para sus accionistas, brindando un apoyo en el control de sus vehículos, permitiendo la renovación de flota, esto ha generado confianza, credibilidad y seriedad en la operación que se ha desarrollado.

La situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio económico es la siguiente:

Activo	por	\$ 658.527,10
Pasivo	por	\$ 499.998,57
Patrimonio	por	\$ 158.528,62
Ingresos	por	\$ 407.931,54
Egresos	por	\$ 405.281,83
Utilidad Neta Distribuible	\$	273,69

Se ha logrado recaudar y distribuir el subsidio del transporte por seis meses adeudados y quedando pendiente otros meses.

Todos estos esfuerzos hacen que se generen un rédito como se puede apreciar en los Estados Financieros al nivel de ingresos aumento en 4,75% con respecto al 2012, demostrando un indicador financiero creciente.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

Este incremento se debe a gestiones extras realizadas durante el presente año lo que nos permitió obtener una utilidad, misma que luego de las deducciones legales los accionistas en Junta General decidirán pero en mi opinión deben registrarse a las pérdidas de años anteriores, para fortalecer la situación económica financiera de la Compañía.

**CONCLUSIONES:**

1. En este periodo hemos considerado el alto grado de confianza para la recuperación y mejoramiento de la compañía.
2. La participación activa de los señores accionistas en la operación de la implementación del Sistema de Caja Común, es positiva ya que la Secretaria de Movilidad otorgó la certificación a la compañía ; así como al inicio del proceso, en la fiscalización como en la recaudación; y,

*Calle*  
3.

3. Los ingresos provenientes de autogestiones han hecho más sólido la liquidez de la empresa.
4. Las expectativas de desarrollo de Reino de Quito para el año 2014, son muy importantes como la terminación de implementación de Caja común parte fundamental de las estructura Administrativa y Operativa de nuestra Operadora.

**RECOMENDACIONES:**

1. Que los accionistas laboran en la alimentación del corredor Ecovía cancelen los aportes en forma mensual para que la empresa pueda cumplir con todas las obligaciones y en Ruta Convencional continuar en la forma de recaudación de las obligaciones.
2. Mejorar el Control de Calidad en la prestación de todos los servicios que oferta la empresa.
3. Buscar el financiamiento para la Renovación Vehicular de la empresa, el mismo que permitirá a sus accionistas tener una mayor rentabilidad de sus ingresos.
4. Incrementar el canon de arrendamiento con el Mega Santa María y esto permitirá bajar el valor de la cuota de administración (tiket de trabajo).
5. La operación de nuestra flota vehicular es prioridad principal en la distribución y coordinación de trabajo en las dos rutas convencionales para armonizar el servicio y bienestar económico de nuestros accionistas, cumpliendo con lo dispuesto por los entes de control; y,

Finalmente, dejo constancia a los señores accionistas, administradores y personal en general de mi agradecimiento por la colaboración prestada para cumplir en las gestiones encomendadas en este periodo.

Atentamente,



Ing. Edwin Vinicio Males Jácome

**GERENTE GENERAL**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.**